

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2021/000863

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Regulación Armonizada.

OBJETO

ACTA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA SE ENCUENTRA INCURSA EN VALOR ANORMAL, VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del expediente instruido para la contratación del “**Servicio de actuaciones para la prevención de la legionella en instalaciones de Parques y Jardines de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor. PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 14 de diciembre de 2021.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	CKLBXKppTtAwXB2YESvChA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	14/12/2021 14:23:57 14/12/2021 14:20:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CKLBXKppTtAwXB2YESvChA==		



Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 30 de noviembre de 2021 en la que se acordó requerir a la empresa **AQUYMA, S.L.**, a fin de que justificara su oferta, al haber sido declarada la misma incurso en presunción de anormalidad.

Presentada en plazo dicha justificación, la documentación fue remitida para su informe al Servicio de Parques y Jardines, siendo emitido dicho informe con fecha 7 de diciembre de 2021.

A continuación se procede a dar lectura del mencionado informe en el que se motivan los aspectos por los que se consideran que la citada empresa ha justificado adecuadamente su oferta.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir la oferta presentada por la entidad **AQUYMA, S.L.**, al haber justificado debidamente la viabilidad de cumplimiento de la misma, incurso inicialmente en presunción de anormalidad, de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Parques y Jardines de fecha 7 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	INCREMENTO NUMERO DESINFECCIONES	PUNTUACIÓN TOTAL
AQUYMA	90,00	10	100,00
GIMASUR	64,40	10	74,40
PROMAS	54,85	10	64,85
LOKIMICA	40,91	10	50,91
TURBEPAL	35,59	10	45,59
COYMPLA	35,54	10	45,54
ANDASUR	34,98	10	44,98
EZSA	43,42	0	43,42
FUMISUR	37,80	0	37,80
ANTICIMEX	27,11	10	37,11

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **AQUYMA, S.L.**, clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art.150.2 de la LCSP, para que presente la documentación que especificada en el art. 140 de la LCSP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	CKLBXKppTtAwXB2YESvChA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	14/12/2021 14:23:57
Observaciones		Firmado	14/12/2021 14:20:01
Url De Verificación	Página		2/2
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CKLBXKppTtAwXB2YESvChA==		

